

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22789** *INDUSTRIAS METÁLICAS PORTELA, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 243/09, seguido a instancia de David Mateos Sánchez, se ha dictado auto de fecha 24 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Industrias Metálicas Portela, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 20.498,13 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 24 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090050749-1**